Resolución Directoral

N° 176 -2023-OAJ-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 13 FEB. 2023

VISTO:

El Oficio N° 344-2023-ESS-DESP-DRS.T/GOB.REG.TACNA, sobre Designación de Gerente de la CLAS Centro de Salud Leoncio Prado, con Registro N° 1529; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 240-2021-OAJ-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 21 de abril del 2021, se resolvió Prorrogar la Designación como Gerente y Jefe de Establecimiento de la CLAS Centro de Salud Leoncio Prado, al Médico Jhon Herbert YAGUA BRICEÑO, con efectividad a partir del 09 de marzo del 2021;

Que, mediante el documento señalado en el visto, el Director Ejecutivo de Salud de las Personas, hace de conocimiento que se ha realizado la sesión para la aprobación del cargo de Gerente para el CLAS Centro de Salud Leoncio Prado, como consta en Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de CLAS Centro de Salud Leoncio Prado que adjunta; solicitando se emita el acto administrativo que disponga la designación del cargo de Gerente y Jefe del Establecimiento de la CLAS Centro de Salud Leoncio Prado, recayendo ésta responsabilidad en la Lic. Filodama Luz COLQUE SANTOS, con efectividad a partir del 17 de diciembre del 2022 al 16 de diciembre del 2024;

Que, estando a lo expuesto y teniendo en consideración que el inicio y término de funciones de los Gerentes deben efectuarse mediante resolución e inscribirse en Registros Públicos; es menester dictar el acto resolutivo que así lo determine;

Que, es preciso señalar que **con la emisión de la presente resolución, se agota la vía administrativa, quedando expedito para la inscripción en Registros Públicos;**

Que, mediante Informe N° 148-2023-OAJ-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 21 de febrero del 2023, se ha concluido que conforme lo establece la normatividad de la materia, resulta viable la designación del cargo de Gerente y Jefe del Establecimiento de la CLAS Centro de Salud Leoncio Prado, por contar con las formalidades exigidas por Ley;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Tacna;

En observancia a la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley Nº 27902 y la Ley Nº 28013; concordante con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2023-G.R./GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, CON EFECTIVIDAD AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE Y JEFE DE

Resolución Directoral

Nº 176 -2023-OAJ-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 23 FEB. 2023

ESTABLECIMIENTO DE LA CLAS CENTRO DE SALUD LEONCIO PRADO, MÉDICO JHON HERBERT YAGUA BRICEÑO, DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 240-2021-OAJ-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2021; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR COMO GERENTE Y JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE LA CLAS CENTRO DE SALUD LEONCIO PRADO A LA LIC. FILODAMA LUZ COLQUE SANTOS, CON EFECTIVIDAD A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- Con la emisión de la presente resolución, se agota la vía administrativa, quedando expedito para la inscripción en Registros Públicos.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Web Institucional http://www.diresatacna.gob.pe/.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados y demás instancias correspondientes para su cumplimiento e implementación, debiendo cumplirse con la entrega de cargo respectivo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
GOB. REG. DE TACNA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
JEFE

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA
DR. JULIO AGUILAR VILCA
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. Nº 26208 R.N.E. Nº 31526

JAV/LPCCh/jchv